

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**Guayaquil, julio 11 del 2019**

**Señores Accionistas de: LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A.**

*En cumplimiento a lo establecido con el estatuto social de la compañía y con lo dispuesto en el R.O. No. 445 del 28 de mayo de 1990 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe que resume las actividades comprendidas del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y los resultados correspondientes.*

*La compañía la que represento fue constituida el 9 de diciembre del 2015 y su principal actividad económica es: "ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA"*

*Como información general debo indicar que, durante el año 2018, se han producido hechos importantes en el desarrollo económico y político del país. En el Ecuador el índice inflacionario al término del periodo de acuerdo a la información INEC fue del 0.27%.*

*Según lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, la compañía LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A. aplica a sus balances Normas Internacionales de Información, dando así cumplimiento a lo establecido legalmente.*

*Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos de obligación de Ley.*

*La compañía a la que represento no tiene pendiente contrato alguno con la función pública.*

*La compañía se encuentra en estado ACTIVA.*

*A continuación expongo las cifras más significativas de la compañía:*

- a) *Los activos totales individuales al cierre del ejercicio 2018 asciende a US\$ 3'304.076*
- b) *El patrimonio de los accionistas suma US\$ 1'418.134 lo que representa un 42,92 % sobre los activos*

- c) Se recibieron \$719.912 usd por dividendos de la compañía IVAN BOHMAN C.A.
- d) Se registraron gastos por \$27.762 correspondiente a pagos por patentes municipales, y contribución a la Superintendencia de compañías

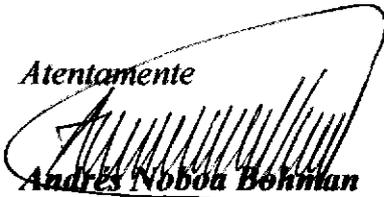
*En el año 2018 la empresa en el contexto de la situación en que se desarrollaron los negocios realizó sus actividades operacionales normalmente.*

*Considero que, en las labores administrativas y los planes ejecutados, se han dado cumplimiento con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas y siendo responsable de la presentación en los estados financieros de la posición financiera, resultados de operaciones, y cambio en la posición financiera de acuerdo con las normas y principios de contabilidad internacionalmente aceptados en el Ecuador y con las Normas Internacionales de Información Financiera. Según a mi leal saber y entender considero que los estados financieros se presentan razonablemente de acuerdo a las normas establecidas.*

*Pongo a vuestra consideración los Estados Financieros Integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, libros y demás documentos relacionados con la Contabilidad para su respectivo estudio y resolución. No han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.*

*Con la certeza de haber realizado de la mejor manera mi gestión administrativa, me suscribo de ustedes señores accionistas.*

*Atentamente*



**Andrés Noboa Bohman**

**Representante Legal**